



Consulta Convalidación

4 mensajes

Marcelo López Saldías <marcelo.lopez.s@ug.uchile.cl>
Para: Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

26 de abril de 2021, 13:35

Estimada Evelyn Bocaz

Le escribo para realizarle algunas consultas en relación con el proceso de convalidación de asignaturas, cursadas en el marco de distintos programas de intercambio del PME.

En específico, durante el semestre pasado cursé una asignatura en la Universidad China de Hong Kong (CUHK) de Cultura de Hong Kong, tengo la documentación respectiva del curso y la nota de aprobación. Yo buscaba convalidarlo dentro de la línea de Electivos de Antropología Social.

Por otro lado, me encuentro seleccionado en el Programa de Movilidad Internacional del PME en el 2019, y se me ofreció la posibilidad de realizarlo durante el primer semestre del próximo año, en México. Quería consultarle sobre la posibilidad de realizar la Práctica Profesional en el marco de este programa, es decir, en el extranjero. Había consultado previamente en Formación Integral Complementaria, pero ahora le remito la consulta, dado que me están pidiendo una respuesta desde el PME.

Finalmente, había revisado un programa de Diploma de Extensión, que se realiza en el Instituto de Estudios Internacionales, sobre Introducción a China (<http://iei.uchile.cl/cursos/164200/diploma-de-extension-introduccion-a-china>). Por lo que aprovecho de consultarle si es que los cursos realizados en el marco de este Diploma de Extensión, podrían ser convalidados dentro de la línea de Electivos de Antropología Social.

Lamento mucho lo extenso del correo y que sean tantas cosas de manera simultánea.

Espero que se encuentre muy bien, quedo atento,
Saludos!

Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>
Para: Marcelo López Saldías <marcelo.lopez.s@ug.uchile.cl>
Cc: Jefatura Carrera de Antropología <jcantropologia@facso.cl>, Coordinación de Antropología <antropos@uchile.cl>

26 de abril de 2021, 14:04

Marcelo, buenas tardes.

El curso que realizaste en la Universidad China de Hong Kong (CUHK), debió haber tenido un acuerdo académico antes de que lo cursaras donde la carrera se compromete a reconocerlo como electivo, ¿realizaste ese acuerdo?.

La práctica profesional es una actividad de titulación y debe enmarcarse en cierto orden para que pueda ser reconocida como tal (por ejemplo, debes tener un profesor guía acá y un profesor tutor allá).

Te aconsejo solicitar entrevista en forma urgente con tu jefatura de carrera para que puedan orientarte tanto en ese tema como en la toma de electivos que estas planteando.

Si los electivos que mencionas corresponden a los complementarios, puedes solicitar el reconocimiento.

Si los vas a cursar fuera de la carrera, el ramo debe enmarcarse en un programa, tener un sílabo o programa de contenidos, debe tener una cantidad de créditos equivalente al curso en tu carrera y debe ser certificado a través de un certificado de notas para poder solicitar reconocimiento.

Copio a tu jefatura de carrera.

Atentamente,

Evelyn Bocaz Escobar
Encargada Carrera Antropología
Secretaría de Estudios
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
(56-2) 2978 7721

Horario de atención: Lunes a viernes 9 a 14 horas.

[El texto citado está oculto]

Marcelo López Saldías <marcelo.lopez.s@ug.uchile.cl>
Para: Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

26 de abril de 2021, 14:35

Estimada Evelyn, muchas gracias.

Efectivamente, poseo el Acuerdo Académico que cuenta con la aprobación de la Dirección de Escuela de Pregrado, y de la Jefatura de Antropología (pero la profesora Pamela Jorquera no pudo realizar la firma electrónica, así que envió un correo comunicando su aprobación). Le adjunto el acuerdo, junto con el certificado de aprobación del curso. Respecto del tema de la práctica profesional, voy a realizar las consultas con mi Jefatura de Carrera, para poder definir si es que será posible o no realizar estas actividades en el extranjero. Finalmente, me comuniqué con la Coordinadora del Diploma de Extensión al cual hice referencia en el correo anterior, para poder avanzar en torno a la información académica y curricular del diploma, así que le comunicaré en caso de tener novedades sobre este tema.

Saludos,

Marcelo López Saldías

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Acuerdo Academico Marcelo López Saldías.pdf

715K



LOPEZ SALDIAS Marcelo Augusto.pdf

728K

Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>
Para: Marcelo López Saldías <marcelo.lopez.s@ug.uchile.cl>

10 de mayo de 2021, 17:18

Marcelo, buenas tardes.
Acuso recibo de la documentación.
Será enviada a la Jefatura de Carrera a la brevedad para que autorice la convalidación respectiva.

Atentamente,

Evelyn Bocaz Escobar
Encargada Carrera Antropología
Secretaría de Estudios
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
(56-2) 2978 7721

Horario de atención: Lunes a viernes 9 a 14 horas.

[El texto citado está oculto]



Programa de
Movilidad Estudiantil
Dirección de
Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD DE CHILE



Departamento
de Pregrado
Vicerrectoría
de Asuntos Académicos
UNIVERSIDAD DE CHILE

ACUERDO ACADÉMICO PARA RECONOCIMIENTO – VSE APRU

Nombre estudiante: **Marcelo López Saldías**

Unidad Académica del Programa de Origen: **Facultad de Ciencias Sociales FACSOC**

Programa o carrera que cursa en UCH: **Licenciatura en Antropología**

Universidad de destino: **Universidad China de Hong Kong (UCHK)**

Período del intercambio académico: **SEGUNDO SEMESTRE 2020.**

Detalle la asignatura cuyo reconocimiento es autorizado por la Facultad/Instituto, una vez se acredite que ha sido cursada y aprobado en la Universidad de destino:

Nombre del curso en Universidad de destino (ID)	Nº de créditos SCT ¹	Nombre del curso en Universidad de Chile (ID)	Nº de créditos SCT
Culture of Hong Kong	3	Electivo	5

Compromisos del Estudiante:

- El/la estudiante se compromete a realizar y finalizar el curso indicado en la Universidad de destino durante el período académico acordado, respetando todos los procesos formativos y evaluativos involucrados.
- El/la estudiante declara que, en caso de no poder cursar la asignatura acordada, solicitará dentro de los plazos de ajustes a la carga académica definidos en su unidad académica, la modificación del presente acuerdo a través del Programa de Movilidad Estudiantil. Cualquier inconveniente de fuerza mayor, que imposibilite la continuidad del estudiante en el curso deberá ser informada al Programa de Movilidad Estudiantil, que resolverá si se acoge o rechaza la solicitud de interrupción del curso, si es rechazada y el curso se reporta como reprobado, este será informado a la Unidad Académica para que se registre la situación que corresponda.
- Las actividades que el estudiante realizará son de carácter académico, que deberán ser avaladas por la carrera de origen, sin embargo, cada estudiante asume la responsabilidad de informarse y de reconocer las diferencias de contenidos curriculares del plan de estudios de su carrera de origen, debido a la diferencia de los programas de las asignaturas, la ejecución de la actividad académica o del proceso enseñanza-aprendizaje.
- El/la estudiante comprende que, en caso de reprobación la actividad académica en la Universidad de destino, puede generar retrasos en su avance curricular, y tener eventuales efectos como la pérdida de beneficios estudiantiles.
- El/la estudiante autoriza a la Universidad de Chile y a la Red APRU a utilizar su imagen en videos y/o fotografías asociadas a la movilidad internacional, al igual que todo registro escrito y gráfico de la experiencia del que se tenga registro.

Compromiso de la Unidad Académica:

- La Unidad Académica, a través de quien suscribe este documento, da cuenta que ha revisado los antecedentes del curso que realizará su estudiante en la Universidad de destino, y autoriza su reconocimiento curricular por la actividad académica indicada en el cuadro superior, como parte del programa académico del estudiante. El reconocimiento del curso realizado, ya sea su aprobación o reprobación, será de acuerdo a las reglas y procedimientos de la Unidad Académica, atendiendo a la presentación del informe académico (*transcript*) de la Universidad de destino y del presente Acuerdo.

Nombre y Firma del Estudiante	Nombre, Cargo y Firma del Director de Escuela o Jefe de Carrera
 Marcelo López	 Prof. Paula Vergara Henríquez Directora Escuela de Pregrado Facultad de Ciencias Sociales

¹ Para efectos del cálculo de los créditos SCT, se estimará 1 crédito cada 27 horas de dedicación del estudiante, considerando las actividades presenciales/sincrónicas y el trabajo autónomo/asincrónico de cada estudiante.



香港中文大學
THE CHINESE UNIVERSITY OF HONG KONG
SHATIN • NT • HONG KONG • TEL (852) 3943 6000 • FAX (852) 2603 5544

學業成績表
TRANSCRIPT OF ACADEMIC RECORD

Name: LOPEZ SALDIAS, Marcelo Augusto
Student ID No.: 1155160490

Gender: M
Date of Birth: 15 Dec 1998

Major/Programme: International Asian Studies Programme
(Associate Student)
Mode of Study: Full-time

2020-21 Term 1

Course Code	Course Title	Units	Grade
ANTH1410	Culture of Hong Kong	3.0	B-

Units Passed = 3.0

Term GPA = 2.700



for Registrar

***** End of Transcript *****

Explanatory Notes for Undergraduate Programmes

Grading System

Degree of BA, BBA, BChiMed, BEd, BEng, LLB, BMedSc, BNurs, BPharm, BSc, BSSc:

Degrees of MB ChB:

Grade and Standard	Sub-divisions	Converted Points@
A Excellent	A	4.0
A- Very Good	A-	3.7
B Good	B+	3.3
	B	3.0
	B-	2.7
C Fair	C+	2.3
	C	2.0
	C-	1.7
D Pass	D+	1.3
	D	1.0
F Failure	F	0.0
P Pass	} Not counted in the calculation of grade point average	
U Failure		

Grade and Standard @

P Pass
F Failure

Remarks in Course Title between 2001/02 and 2009/10:

* First Professional Examination
** Second Professional Examination
*** Part I of the Third Professional Examination
**** Part II of the Third Professional Examination

@ Medical courses and nursing courses (for Nursing students admitted in 2007-08 and before) do not carry units and hence no converted points are shown.

Other designations in grading:

II To be graded at the end of the academic year
IP In Progress
NR Not yet graded
PA Pass } Option for students of International Asian Studies
FA Failure } Programme to be graded Pass / Failure for the Chinese Language courses
PP Satisfactory attendance
FF Unsatisfactory attendance

Grading of the Intensive Programme in Putonghua, Cantonese and English and Self-learning Chinese courses

DN Distinction
CR Credit
PS Pass
FL Failure

The above designations in grading are not counted in the calculation of grade point average.

Degree Classification

Degree of BA, BBA, BChiMed, BEd, BEng, LLB, BMedSc, BNurs, BPharm, BSc, BSSc:

Degrees of MB ChB:

First Class Honours
Second Class Honours Upper Division
Second Class Honours Lower Division
Third Class Honours
Pass

MB ChB(Hons)
MB ChB

Course Code and Sequence

The first four alphabets of the course code indicate the subject (e.g. BIOL stands for Biology). Normally, undergraduate courses are coded 1000 to 4999 and postgraduate courses, 5000 to 9999.

Total Course Load and Period of Study

Full-time undergraduate students with Secondary 6 and Secondary 7 admission status are required to complete 123 units of courses in 4 years and 99 units of courses in 3 years respectively. However, there are specific programmes which require longer study periods. Unit requirements and study periods may also differ for students admitted on advanced standing. MB ChB programme has its specific study period and requirements for graduation.

Part-time undergraduate students with Secondary 6 and Secondary 7 admission status are required to complete 123 units of courses in 6 years and 99 units of courses in 5 years respectively. Students who satisfy special entrance requirements shall complete at least 60 units of courses and attend classes for at least 3 years before graduation.

Credit Transfer

Credits accepted for transfer from other institutions are shown as number of units recognized but not included in GPA calculations.

C 374382